

Consejo de Seguridad

Distr. general
24 de marzo de 2021
Español
Original: inglés

Declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad

El 24 de marzo de 2021, en relación con el examen por el Consejo del asunto titulado "La cuestión relativa a Haití", de conformidad con el procedimiento acordado a la luz de las circunstancias extraordinarias causadas por la pandemia de COVID-19 y enunciado en el documento S/2020/372, la Presidencia del Consejo de Seguridad formuló la siguiente declaración en nombre del Consejo:

"El Consejo de Seguridad toma nota del informe del Secretario General de 11 de febrero (S/2021/133) y de las observaciones que en él figuran, y reafirma su apoyo a los esfuerzos de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití (BINUH).

El Consejo de Seguridad expresa su profunda preocupación por las prolongadas crisis política, constitucional, humanitaria y de seguridad en Haití y, recordando sus resoluciones 2547 (2020) y 2476 (2019), destaca una vez más que es responsabilidad principal del Gobierno de Haití abordar los factores subyacentes de la inestabilidad.

El Consejo de Seguridad destaca que debe respetarse la voluntad democrática del pueblo de Haití, y recalca la necesidad de abordar las consideraciones esenciales de seguridad y transparencia y las consideraciones logísticas en relación con los procesos electorales que se acercan. El Consejo de Seguridad reitera la necesidad urgente de celebrar elecciones legislativas libres, limpias, transparentes y creíbles, pendientes desde octubre de 2019. El Consejo de Seguridad también insta a que se hagan todos los preparativos para la celebración de unas elecciones presidenciales libres, limpias, transparentes y creíbles en 2021. El Consejo de Seguridad insta a todos los agentes políticos de Haití a que dejen de lado sus diferencias en interés del pueblo de Haití, se comprometan de manera constructiva para hacer posible la organización de las próximas elecciones, y velen por que las elecciones tengan lugar en un entorno pacífico, y exhorta a la comunidad internacional a que apoye a Haití en esta empresa.

El Consejo de Seguridad destaca además la importancia de un poder judicial independiente y de la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres y la inclusión de todos los haitianos, incluidos los jóvenes, las personas con discapacidad y la sociedad civil, en los procesos políticos de Haití.

El Consejo de Seguridad recalca la necesidad de fortalecer el estado de derecho e insta al Gobierno de Haití a que intensifique sus esfuerzos de lucha contra la corrupción y vele por la rendición de cuentas y la transparencia en relación con ellos.

21-03950 (S) 240321 260321



El Consejo de Seguridad pone de relieve la necesidad de una respuesta inmediata y coordinada de las autoridades haitianas para demostrar su compromiso de hacer frente al deterioro de la situación de la seguridad en Haití, en particular las actividades delictivas relacionadas con las bandas y el aumento de los secuestros, los homicidios y los casos de violación. El Consejo de Seguridad pide que se dote de recursos suficientes a la Policía Nacional de Haití, se adopte una estrategia sostenible a largo plazo para abordar las causas fundamentales de la violencia y se tomen medidas concretas para hacer frente a la violencia actual, incluidas las formas de violencia que se mencionan en el párrafo 1 b) de la resolución 2476 (2019) del Consejo de Seguridad.

El Consejo de Seguridad observa con preocupación las violaciones y los abusos del derecho internacional de los derechos humanos denunciados, incluidos aquellos relacionados con el presunto uso de la fuerza letal contra manifestantes, así como los casos de detención arbitraria denunciados. El Consejo de Seguridad exhorta al Gobierno de Haití a que respete la libertad de expresión y la libertad de asociación, y pide al Inspector General de la Policía Nacional de Haití que investigue a fondo esos incidentes.

El Consejo de Seguridad destaca la urgencia de la rendición de cuentas por las violaciones y los abusos de los derechos humanos y exhorta al Gobierno de Haití a que adopte de inmediato medidas para poner fin a la impunidad de los responsables de esas violaciones y abusos, señalando en particular los casos emblemáticos que se exponen en el último informe del Secretario General, entre ellos los casos de Grand Ravine (2017), La Saline (2018) y Bel-Air (2019) y el asesinato del presidente del Colegio de Abogados de Puerto Príncipe, Monferrier Dorval (2020). El Consejo de Seguridad insta también al Gobierno de Haití a que ponga fin a la práctica de la prisión preventiva prolongada.

El Consejo de Seguridad manifiesta su preocupación por la situación humanitaria en Haití, señalando en particular la inseguridad alimentaria y la malnutrición crecientes, que se han visto exacerbadas por la pandemia de COVID-19, y destaca la necesidad de que se preste mayor apoyo y atención a la situación humanitaria y las necesidades de desarrollo de Haití, así como a los esfuerzos por promover la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El Consejo de Seguridad reconoce el importante papel de los países vecinos y de organizaciones regionales como la Comunidad del Caribe (CARICOM) y la Organización de los Estados Americanos (OEA) y, subrayando la importancia de unos esfuerzos armonizados, coordinados y más intensos, los alienta a que sigan ocupándose activamente de Haití y, en este sentido, acoge con beneplácito la decisión de la CARICOM de enviar una misión de determinación de los hechos en apoyo de la labor de las Naciones Unidas.

El Consejo de Seguridad reafirma su apoyo al pueblo de Haití y recalca la importancia de que se le siga prestando apoyo internacional para que el país pueda hacer frente a sus problemas actuales, y de que se creen las condiciones necesarias para la celebración de unas elecciones pacíficas y democráticas.

El Consejo de Seguridad alienta a que se mantengan la colaboración y coordinación estrechas entre la BINUH y el equipo de las Naciones Unidas en el país a fin de ayudar al Gobierno de Haití a asumir la responsabilidad de hacer realidad la estabilidad, el desarrollo y la autonomía económica del país a largo plazo.”